



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE
DELEGADO/A DE SEGURIDAD CON RANGO DE SUBDIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD
ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las puntuaciones provisionales de méritos el 5 de julio de 2023 a las 23:59 horas, el Órgano de Selección ha analizado las reclamaciones presentadas y tomado las decisiones correspondientes, que se han comunicado a los/as interesados/as por correo electrónico.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.3 de las bases de la convocatoria, este Órgano acuerda que, con fecha 11 de julio de 2023, se proceda a publicar, en la página web de SEPI y en la página www.administracion.gob.es :

- La relación, por número de candidatura asignado, de las candidaturas admitidas, con la **valoración definitiva de méritos** (primera parte de concurso), en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Se acompaña en el listado anexo.

- La **fecha, lugar y hora de comienzo de la prueba de la segunda parte del concurso** para, como máximo, los/as 10 candidatos/as que hayan superado la puntuación mínima exigida en el Anexo I, hayan obtenido las mayores puntuaciones en la primera parte de concurso y que no renuncien a realizar esta prueba.

Queda fijado para **el miércoles 19 de julio de 2023, en la Sede Social de SEPI**, en la calle Velázquez, núm. 134 de Madrid, con la advertencia de que quedará excluido/a el/la candidato/a que no comparezca en la fecha, lugar y hora fijados, de acuerdo con el siguiente horario:

Nº DE CANDIDATURA	FECHA	HORA
S.S._01	Miércoles 19 julio	9:00
S.S._03	Miércoles 19 julio	10:00
S.S._04	Miércoles 19 julio	11:00
S.S._05	Miércoles 19 julio	12:00

Madrid, a 11 de julio de 2023

ANEXO**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS**

Nº DE CANDIDATURA	MÉRITOS PROFESIONALES DENTRO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL PUNT. MÁX: 30	OTROS MÉRITOS. PUNT. MÁX: 30										PUNTAJACIÓN TOTAL PUNT. MÁX.: 60
	EXPERIENCIA En los 15 Últimos años como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía nacional, autonómica, local, Guardia Civil) o acreditar el desempeño de las funciones como Director/a de Seguridad, relacionada con las funciones asignadas al puesto convocado: * 2 puntos/año completo * 1 punto/mas 6 meses Acreditación: vida labo/certifi. servic. prestados	Formación complementaria: Respuesta ante emergencias Punt. Máx: 2 * Hasta 20h= 1pto * Más de 20h.= 2ptos.	Formación compleme: Seguridad en edificios públicos, armas y explosivos Punt. Máx: 2 * Hasta 20h= 1pto * Más de 20h.= 2ptos.	Formación compleme: Protección de autoridades en edificios oficiales Punt. Máx: 2 * Hasta 20h= 1pto * Más de 20h.= 2ptos.	Formación compleme: Coordinación de equipos Punt. Máx: 1	Formación compleme: Defensa personal Punt. Máx: 1	Experiencias que acrediten reconocimientos meritorios públicos por las labores realizadas Punt. Máx: 2 0.5 puntos por cada reconocim.	Planificación y dirección de la formación de equipos dentro del ámbito de la Seguridad, realizada dentro de los últimos 10 años. Punt. Máx: 4	Máster, Doctorado u otra titulación universitaria relacionados con las funciones asignadas al puesto. Punt. Máx: 10	Experiencia en la dirección de equipos de trabajo Punt. Máx: 3	Nivel del idioma inglés Punt. Máx: 3	
S.S._01	30	2	2	2	1	1	2	4	3	3	0	50
S.S._03	30	2	2	2	1	1	2	4	3	3	0	50
S.S._04	30	2	2	2	1	1	2	4	2	3	1	50
S.S._05	30	2	2	0	0	1	2	4	3	0	0	44

Puntuación mínima necesaria: 35 puntos